

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

28816 *Resolución de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia la adjudicación de la obra "Automatización de los pasos a nivel de Cuevas Apeadero, número 417, p.k. 395/170 (Ribadesella), y número 474, p.k. 407/630 (Llanes). Tramo 21, clase B", procedimiento abierto.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de División de Inversiones, Mantenimiento de Infraestructura y Sistemas.
- c) Número de expediente: 100/10 (01/13/046).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.feve.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Protección clase B de los Pasos a Nivel Cuevas Apeadero, número 417 (Ribadesella) y sin nombre, número 474 (Llanes), actualmente clase A (señales fijas). Se les dotará de señalización luminosa y acústica además de las señales fijas de carretera. Se incluirán en la centralización de PP.NN. de Asturias, de tecnología BACH.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.23 4140-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante. Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante: 10 de Junio de 2010. Boletín Oficial del Estado: 24 de Junio de 2010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 385.239,66 euros. IVA (%): 16. Importe total: 446.878.01 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 29 de Julio de 2010.
- b) Contratista: Thales Signaling and Security Solutions, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 369.444,83 euros. IVA (%): 18. Importe total: 435.944,90 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2010.- Secretario General, Servicio Jurídico y Contratación, Valetín Pérez García.

ANEXO

A) Fondos Feder: Este proyecto podrá ser cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER 2007-2013) en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, una vez aprobado. Una vez aceptada la propuesta aparecerá en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2, letra d, del Reglamento (CEE) 1828/2006 de la comisión de 8 de diciembre de 2006.

b) Este proyecto será cofinanciado por el Banco Europeo de Inversiones.

ID: A100061947-1